

FLUVIASA, FLUIDOS NAVIEROS S. A.

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 20 de septiembre del 2019

Señor
Nicolás Pecharich Jaime
Ciudad

De mis consideraciones:

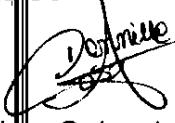
Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **FLUVIASA, FLUIDOS NAVIEROS S. A.**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted **GERENTE GENERAL** de ésta compañía, por el periodo de **UN AÑO**, conforme lo previsto en su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, de esta compañía, cuando obre conjuntamente con el Vicepresidente o con uno de los Gerentes, conforme lo dispone el literal c) del artículo vigésimo segundo reformado.

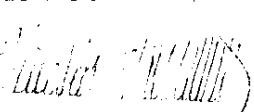
Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de reforma integral y codificación del estatuto social de la compañía, autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil Abogado Eduardo Falquéz Ayala el 18 de diciembre de 1991 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de marzo de 1992.

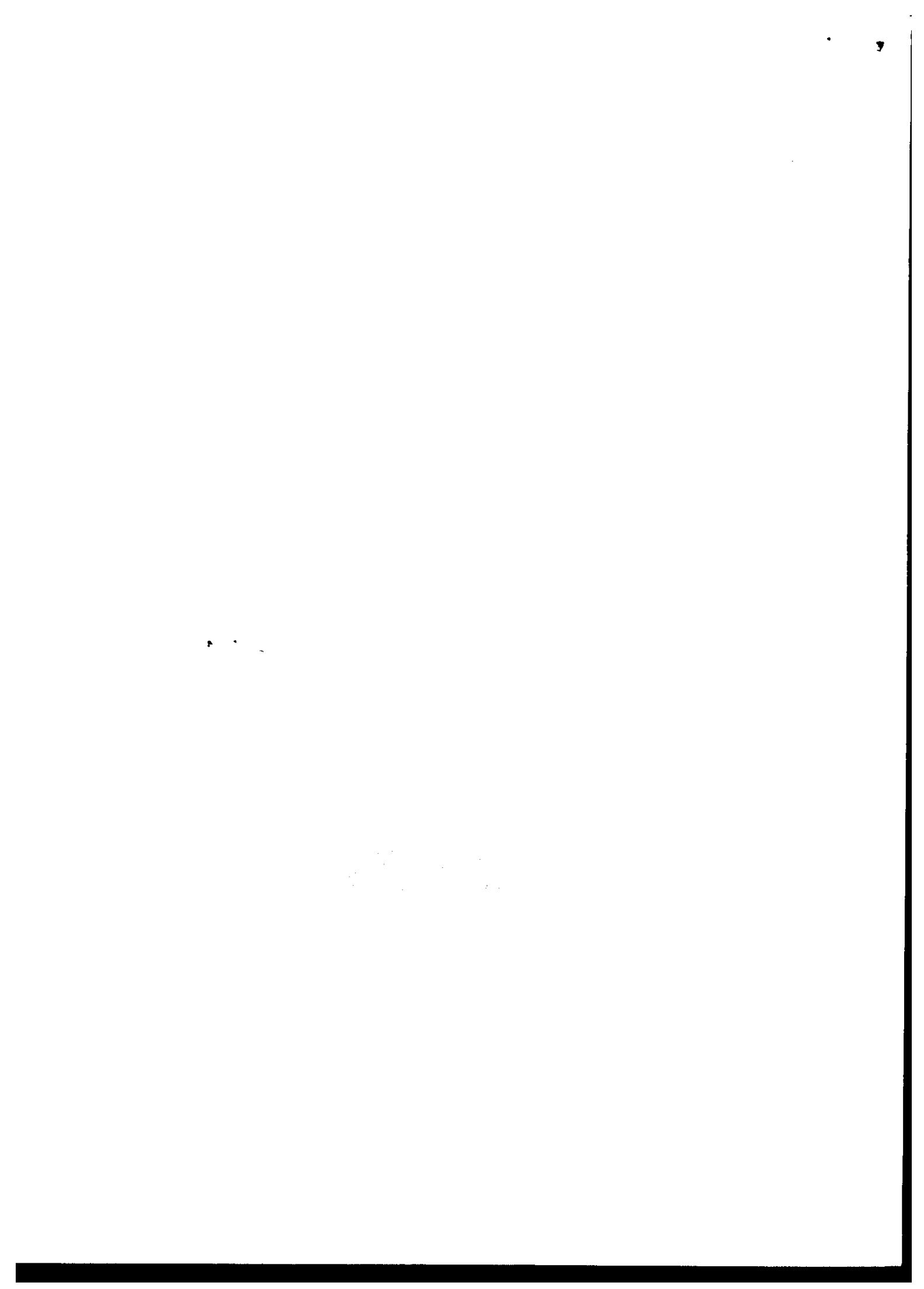
De usted, muy atentamente,

FLUVIASA, FLUIDOS NAVIEROS S. A.


Sra. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **FLUVIASA, FLUIDOS NAVIEROS S. A.** - Guayaquil 14 de diciembre del 2019. -


Nicolás Pecharich Jaime.





NUMERO DE REPERTORIO:60.660
FECHA DE REPERTORIO:17/dic/2019
HORA DE REPERTORIO:13:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Diciembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **FLUVIASA, FLUIDOS NAVIEROS S.A.**, a favor de **NICOLAS PECHARICH JAIME**, de fojas **65.660 a 65.663**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.849**.

ORDEN: 60660



Guayaquil, 19 de diciembre de 2019


~~Ab. Angel Aguilar Aguilar~~
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0153502

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

